

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

CLAUSURA DEL CURSO DE SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

El 17 de abril tuvo lugar en las dos Secciones en que, a efectos de curso, se ha dividido la promoción de aspirantes que ha seguido estudios en la sede central del Instituto, lo mismo que en las diez Secciones locales, la clausura del período de habilitación de los nuevos Secretarios, cuya lista publica aparte este mismo número.

En Madrid se celebró, con sobria solemnidad, la clausura y el reparto de premios a los nueve aspirantes que, previa oposición, los han merecido.

El acto de entrega fué presidido, en representación del Sr. Ministro de la Gobernación, a quien perentorias ocupaciones oficiales le impidieron asistir, como se había propuesto, por el Sr. Subsecretario del Departamento, D. Pedro Fernández Valladares, acompañado en la presidencia por el Sr. Director general de Administración Local, D. José Fernández Hernando, y por el Sr. Director del Instituto, D. Carlos Ruiz del Castillo, así como por todo el Profesorado.

Asistió la totalidad del alumnado, y abierta la sesión el Sr. Ruiz del Castillo pronunció el siguiente discurso:

«Cuando hace seis meses tuve el gusto de recibir en esta Casa al grupo de alumnos que entonces ingresaba en el Instituto y que hoy corona brillantemente el esfuerzo acreditado en el curso, insinué que no sería, probablemente, el Director del Instituto quien clausurara las tareas. Y es que, conociendo el espíritu que anima a las personas que asumen la superior dirección de la Administración Local española, tenía la esperanza, puedo decir que contaba con la seguridad, de que asociarían su presencia activa a este acto.

Tal era el propósito, que bien conocéis, del Sr. Ministro de la Gobernación, a cuya iniciativa se debe que la clausura se

celebre en estos momentos y cuya voluntad de asistencia se ha visto truncada en el último instante por una urgencia oficial. En nombre del Sr. Ministro, nos preside el Sr. Subsecretario, quien, al asociar a la representación de su autoridad los prestigios de su gran cultura, viene aquí también como jefe natural. Y desde hoy lo es vuestro, en la órbita de la Administración central, el Sr. Director general de Administración Local, que, con el esmero que todos conocéis, dedica sus mayores actividades selectas a cuanto redundará en perfección de los Cuerpos nacionales.

A ambos, nuestra gratitud, con el testimonio de la complacencia que su compañía nos produce.

En diez Secciones locales y en las dos en que, por el número de alumnos, se ha dividido el cupo correspondiente a la sede central del Instituto, terminan ahora sus estudios de habilitación unos setecientos aspirantes —ciento cuarenta y seis en Madrid—, de los cuales han sido premiados, previa oposición, cuarenta y uno —nueve en las Secciones de Madrid—, con importantes subsidios dedicados a este fin por el Instituto y por el Profesorado, mediante cesión de propias gratificaciones o emolumentos.

Reciba también este Profesorado, en el que se cuentan figuras preeminentes de la Universidad y de los Cuerpos, un reconocimiento que se dobla de admiración por su labor abnegada y competentísima.

Con el testimonio de los Profesores, ha venido registrando la Dirección notas cotidianas acreditativas de la asiduidad y el aprovechamiento del alumnado. Lo hemos visto producirse con entera corrección, que nada tiene que envidiar a la de los mejores alumnos de las carreras facultativas, y hasta hemos podido observar su sentido de reverencia a la Casa, como si al entrar y al permanecer en ella sintieran esa emoción de sobrecogimiento que en los templos emana no sólo del espíritu que estimula el fervor, sino del propio ambiente remansado bajo las bóvedas.

Sin adulación, siempre indebida y que en esta coyuntura

sería intolerable, con sobriedad académica, podemos consignar que esta primera promoción de Carrera del Secretariado de tercera categoría ha abierto con su comportamiento un buen camino. Si lo prosigue con constancia, acreditará ejemplaridad provechosa para ella misma y para promociones sucesivas.

Porque es, en efecto, una nueva Carrera la que hoy ponemos en marcha. Si se prescinde de las promociones que en 1942 y 1943 tuvieron acceso a cursos convocados al amparo de preceptos especiales, liquidadores de situaciones interinas, es la promoción que hoy recibe los títulos la primera en su categoría que ingresa en el escalafón en virtud de oposición y de estudios profesionales, que señalan el tránsito del Secretariado empírico al Secretariado funcional. Con ello sentamos las bases de la regeneración de los pueblos y del propio Secretariado; éste ya no dependerá del favoritismo en los nombramientos, ni sus miembros serán reclutados al azar, sino que ingresan en una órbita de competencia y de independencia, y en virtud de ésto han de asumir también nuevas y más delicadas responsabilidades.

Pero quisiera recalcar brevemente la significación que entraña el hecho de que este Secretariado no sólo haya tenido acceso a las funciones mediante la prueba selectiva de la oposición, sino que, además, haya sido formado en Escuela profesional.

La Escuela profesional supone, en primer término, la asimilación del Secretariado a otros Cuerpos de la Administración central. En todas las esferas de la actividad administrativa se va imponiendo esta tendencia animadora de experimentos como los que significan, no sólo Escuelas como la Penitenciaria y la de Policía, sino, dentro de las carreras facultativas y superiores, la Escuela diplomática, la Escuela judicial y otras.

Pero, además, la Escuela profesional revela la importancia que el Estado concede a la formación de los funcionarios en dependencia de la complejidad de las funciones y de la progresiva dificultad que ofrece su desempeño.

Aquí os habéis informado, pero sobre todo os habéis formado. El Instituto, como cualquier otra institución docente, no puede administrar recetas ni reducir el saber a fórmulas. Se li-

mita, y no es poco, a dotar de claves que habrá que aplicar a una realidad multiforme y cambiante. Os han enseñado, no el saber hecho, sino a saber, esto es, a estudiar. En la ciencia de navegar por los mares de la Administración, que como el océano auténtico conoce las borrascas y las horas bonancibles, el Instituto os ha dado lo único que puede darse a los nautas: la ciencia de los rumbos. Es con la pericia y el arte, que sólo se adquiere en la escuela de la experiencia y se ejercita en la vida, como habéis de sortear los escollos y hacer frente a las dificultades imprevisibles. Habéis velado y habéis templado en el Instituto vuestras armas, pero las tenéis que ejercitar con iniciativa, con destreza y con responsabilidad, reaccionando con impulso peculiar ante las circunstancias, encomendándoos a vuestra experiencia y al continuo estudio, y aspirando sobre todo al favor de Dios.

Pero mucho más interesante que los conocimientos es haber adquirido aquí un «espíritu», una formación moral que ha de fundamentarse esencialmente en sentimientos de probidad y de lealtad caballerosa.

Ya no seréis en las pequeñas localidades aquellos Secretarios de hace muchos años, a quienes desde este mismo sitio aludió el Ministro de la Gobernación al inaugurar otros cursos: rurales de capa parda como su espíritu, siempre comprometidos en las encrucijadas de la política de campanario. Esta especie hace tiempo que entró en vías de liquidación, pero especialmente vosotros habéis adquirido la competencia que hace libres a los hombres, conscientes también de su dignidad. Habéis aprendido a afanaros por el prestigio, y sabéis que lo que quita honra quita también provecho, porque a la larga la Moral no sólo proporciona las alegrías de la conciencia en paz — ¡y desdichado el que haya extinguido en sí estos móviles, porque ese ha matado su personalidad! —, sino que resulta un buen negocio. El prestigio y el provecho son frecuentemente vasos comunicantes. Por las vías del prestigio se logra el favor de la sociedad y del Estado y se atrae la atención sobre funciones que, al ser

progresivamente enaltecidas, necesitan estar mejor remuneradas.

No separéis por eso nunca la prerrogativa y el deber, porque recíprocamente se sostienen, como la palma y el dorso de la mano. No queráis mandar sino servir. Sed independientes sin engreimiento, serviciales sin servilismo. No olvidéis en ningún momento que no sois funcionarios de autoridad, sino de gestión. Pero ello no os deparará ciertamente lugar subalterno, porque saber es poder y vuestra acción valdrá en la medida en que sepáis infiltrarla al través de la advertencia y del consejo, con un espíritu suasorio que prevalecerá casi siempre con la gravidez del convencimiento. Esa será vuestra autoridad, pero tenéis que merecerla.

En vez de ser aspirantes a la notoriedad política, sed funcionarios ejemplares.

Podréis ser consejeros de vuestros convecinos y de las familias del Municipio, pero sólo por la confianza que inspiréis y que merezcan vuestra conducta y vuestro buen sentido. Por eso en los conflictos vecinales, no debéis aspirar a ser jueces para huir de ser litigantes; seréis nada más y nada menos que componedores amigables cuando, requeridos, podáis aportar vuestro espíritu de paz eficazmente. Permaneced alejados de los menudos intereses que dividen a los pueblos, y fomentad los lazos de la comunidad a que os debéis.

En todo conflicto entre lo personal y lo local, habréis de sentir el interés del Municipio como superior a los intereses particulares, a la manera que el bien común es superior a los bienes privados, pero no anula a éstos sino que los incluye por vía de superación. Así también en posibles conflictos que surjan entre los intereses locales y el interés nacional, pensad que la oposición es sólo aparente y sentíos iluminados por la luz que emana de este principio tomista: las partes pueden dividirse entre sí, pugnar unas con otras, pero no tiene sentido la oposición entre el todo y las partes. No cabe comprender, en efecto, la insurrección de los miembros contra el organismo de que

forman parte, en el que son y se mueven, si me es permitido aplicar la imagen mística de San Pablo.

Así, sólo así, os haréis dignos del honor y del favor, de la recompensa y del horizonte que representa el estímulo de las jerarquías aquí presentes y que se transfunde en toda su actuación. Este ha sido también el espíritu que en esta Casa hemos querido infundiros mediante las enseñanzas deontológicas a que damos especial relieve, pero sobre todo con la sugestión de los buenos modelos de conducta, patentes en la fervorosa dedicación del Profesorado.

Este espíritu es garantía de continuidad, porque no cancelaréis hoy ciertamente los vínculos que os unen a esta *Alma Mater* del Instituto. Volveréis a estas Aulas cuando los avatares de la vida profesional, la complicación de los problemas y el progreso de la legislación os induzcan a buscar el perfeccionamiento en nuestros cursos.

Mientras tanto una sola palabra: Servid. Servid en vuestro Municipio a la Administración local, en ésta a España y al bien superior que ella representa y que ejemplarmente encarna y personifica nuestro Caudillo.»

A continuación, el Sr. Palacios Viguera, número uno de los aspirantes de las Secciones de Madrid, dirige unas palabras de salutación, tanto a las Jerarquías Superiores como a todo el Profesorado, dando gracias, en primer término, por el desprendimiento generoso de que ha hecho gala éste y, por fin, prometiendo, en nombre propio y en el de sus compañeros, el mayor espíritu al servicio de los altos intereses de España y del Caudillo, cuyas consignas cumplirán.

El Sr. Director general de Administración Local manifestó que iba a pronunciar un discurso de doce palabras tan sólo para significar que con esta fecha se ha firmado la Convocatoria sacando a concurso la totalidad de las vacantes de Secretarios de 3.ª categoría, a fin de que los aspirantes aprobados puedan cuanto antes demostrar la capacidad que se les ha transmitido a través de sus nuevos puestos. Una gran ovación acogió estas palabras.

Finalmente, el Sr. Subsecretario de la Gobernación, después de pronunciar en nombre del Sr. Ministro palabras de afecto para el

Instituto, el Profesorado y los alumnos, procedió a entregar premios en metálico, de 3.000 pesetas cada uno, a los alumnos siguientes, cuyo nombre se consigna por orden alfabético de apellidos:

1. Collado Gómez, D. Ildefonso.
2. Delgado Robles, D. Alfonso.
3. Garcés Utande, D. Valentín.
4. Gutiérrez Martínez, D. Demetrio Teófilo.
5. Mendiguchía Quijada, D. Aurelio Antonio.
6. Mijangos Castresana, D. Luis Mario.
7. Mozo Sáinz, D. Andrés.
8. Naranjo Rayón, D. Ricardo.
9. Palacios Viguera, D. Rafael.

La relación nominal de aprobados en las pruebas finales de curso en las Secciones de Madrid, y que fué leída en el acto de clausura, es la siguiente:

1, D. Rafael Palacios Viguera; 2, D. Alfonso Delgado Robles, 3, D. Aurelio Antonio Mendiguchía Quijada; 4, D. Andrés Mozo Sáinz; 5, D. Luis Mario Mijangos Castresana; 6, D. Rafael Bauzá Bauzá; 7, D. Manuel Ruiz Santamaría; 8, D. Ildefonso Collado Gómez; 9, D. Víctor Cándido López Moreno; 10, D. Demetrio Teófilo Gutiérrez Martínez; 11, D. Valentín Garcés Utande; 12, D. Ricardo Naranjo Rayón; 13, D. Alfonso Clemente López; 14, D. Otilio Rodrigo González; 15, D. Ruperto Felipe Cerrato Rodrigo; 16, don César Medina Juárez; 17, D. Esteban Ruiz Pérez; 18, D. Valentín Díaz Díaz; 19, D. Faustino Alvarez Patallo; 20, D. Tomás Vicente Cid Sanz; 21, D. Alejandro Fernández Rodríguez; 22, D. Julián Agüero Llorente; 23, D. Plácido Malo Martínez; 24, D. Víctor Carrera Gómara; 25, D. Angel Calavia Gómez; 26, D. Atanasio Javier Molina; 27, D. Luis Hurtado Fernández; 28, D. Teodosio Torral Chamorro; 29, D. Manuel Pérez Machuca; 30, D. Manuel Banda Pérez; 31, D. José Jiménez Torrecilla; 32, D. Eustasio Rodolfo Hernández González; 33, D. Petronilo Rosa Rosa; 34, D. Claudio Regalado Ratero; 35, D. Bernabé Carabante Martín; 36, D. Daniel Trigueros Alía; 37, D. Benito Martín Aceituno; 38, D. Emilio López Ruiz; 39, D. Fernando Alvarez García; 40, D. Mariano García Martínez; 41, D. Antonio Moles Susín; 42, D. José Molina Martínez; 43, D. Angel de la Cruz Morales; 44, D. Victorio Benito

Adán ; 45, D. Antonio Gómez Monje ; 46, D. Santiago Higuera Pablos ; 47, D. Juan Lario Mateo ; 48, D. Emiliano Hernández Herrero ; 49, D. Isidro Fadón Iglesias ; 50, D. Luis Roldán Vista ; 51, D. Enrique Bermejo González ; 52, D. Agustín Canseco Jáñez ; 53, D. Felipe Hernández Cruceta ; 54, D. Manuel Gómez-Tembleque Sánchez-Tarazaga ; 55, D. Leopoldo Martín López ; 56, D. Domingo Dabrio Pérez ; 57, D. Eufasio Isidro Escudero Casado ; 58, D. Julián de Pablo Val ; 59, D. Jesús Toledano Cañamaque ; 60, D. Felipe Aza Grande ; 61, D. José Román Muñoz García ; 62, D. Anastasio Jesús Pradera Bravo ; 63, D. Marcelino González López ; 64, don José Ubeda Solá ; 65, D. José Manjón-Cabeza y Rodríguez ; 66, don Humberto Muñoz Santa ; 67, D. Juan Manuel de la Torre Jiménez ; 68, D. Eulogio Calvo Del Moral ; 69, D. Nicolás Pérez Machuca ; 70, D. Enrique Nava Sáiz ; 71, D. José María Ruiz García ; 72, don Segismundo Muñoz García ; 73, D. Gregorio Vázquez Sánchez ; 74, D. Ramón de la Morena Gálvez ; 75, D. Emilio Martínez Alonso ; 76, D. Tomás García Abad ; 77, D. José Ramón Amor Álvarez ; 78, D. Aurelio Pampliega Blanco ; 79, D. Carlos Ruiz Gómez ; 80, don Jesús Pérez Abad ; 81, D. Rigoberto Rubio Canorea ; 82, D. Gregorio Orive Crespo ; 83, D. Tomás Barbero Herrero ; 84, D. Pedro Domínguez Cañadas ; 85, D. Gabriel Herranz Embid ; 86, D. Cristóbal López-Mezquita Vicente ; 87, D. Cesáreo Santos Villalba López ; 88, D. Anastasio Negredo Matamala ; 89, D. Gregorio Díez Arce ; 90, D. Rafael Bermejo Gordo ; 91, D. Luis Paje Dapena ; 92, D. Victorio Hernández Caballo ; 93, D. Francisco Ramos Izquierdo ; 94, D. Manuel Valencia Padilla ; 95, D. Carlos Gómez Almaraz ; 96, D. Jesús Moreno Illana ; 97, D. Saturnino Manuel Bayo Muñoz ; 98, D. Alejandro Sanz de Lama ; 99, D. Daniel Bartolomé Núñez ; 100, D. Ernesto López Gallego ; 101, D. Gerardo del Río Sanz ; 102, D. Fidel Torres Castro ; 103, D. Edmundo Jesús Eche-goyen Arteaga ; 104, D. Manuel González Sendín ; 105, D. Alfonso Salcedo Martín ; 106, D. Fernando Rojo Merino ; 107, D. Eugenio Platero Mirón ; 108, D. Remigio Sanz Vilaplana ; 109, D. Juan Jacinto Lafuente Casado ; 110, D. Leoncio Moreno Illana ; 111, D. Marino Sánchez García ; 112, D. Ladislao Hombrados López ; 113, don Nemesio Yoldi Ureta ; 114, D. Manuel García Alvarado ; 115, don Justo Morales Díaz ; 116, D. Alfonso Sánchez Losada ; 117, D. Miguel Gómez Pinedo ; 118, D. Pablo Paco Carrasco ; 119, D. Miguel Pintado Nogueira ; 120, D. Julio Plaza Caballo ; 121, D. Juan Pablo

Torres Martínez ; 122, D. Luis Mira Laje ; 123, D. Gabriel Terrasa Palmer ; 124, D. Firmo Rey Vallejo ; 125, D. José Miñano Carrillo ; 126, D. Ignacio de las Heras Mateo ; 127, D. José García Ortega ; 128, D. Manuel Berzal Fernández ; 129, D. Bartolomé Angel Sánchez-Cendal Guerrero ; 130, D. Manuel Abilio Hernández Gutiérrez ; 131, D. Rosendo Angel Jiménez Jiménez ; 132, D. Isidoro Luna Roldán ; 133, D. Abundio Villamuera Pedraza ; 134, D. Miguel Llamas Caballero ; 135, D. Jesús del Barrio Montalbán ; 136, D. Amadeo Tomás Fernández ; 137, D. José Antonio Compani Rodríguez ; 138, D. Celestino Treceño Mazuelas ; 139, D. Agapito Alcalde Puago ; 140, D. Lucio Egido Sánchez ; 141, D. Domingo Montil Fraile ; 142, D. Flaviano Gómez Ibáñez ; 143, D. José Guío Alía ; 144, D. Juan Tomás Aldave Robredo ; 145, D. Luis Pérez Cantabrana, y 146, don Julio Romero Rico.

Las relaciones de alumnos premiados y aprobados en las diez Secciones locales restantes, son las siguientes :

BARCELONA

Premios.

1. D. José María Plans Sanz de Bremond.
2. D. José Roca Soler.
3. D. Juan Sala Noguer.

Aprobados.

1, D. José Roca Soler ; 2, D. Juan Sala Noguer ; 3, D. Poncio Feliu Nicolau ; 4, D. José María Plans Sanz de Bremond ; 5, D. Sebastián Riera Roca ; 6, D. Eduardo de Velasco López Cano ; 7, don Juan Coll Ibáñez ; 8, D. Pedro Sagrera Gallart ; 9, D. Sebastián Sala Bonastra ; 10, D. Ramón Soler Soy ; 11, D. Rafael de Zárata Méndez ; 12, D. Ramón Munné Coll ; 13, D. Arturo Cambó Majó ; 14, D. Enrique Blasco Cebrián ; 15, D. Vicente Tur Planell ; 16, D. Pedro Canamasas Camprubí ; 17, D. José Duch Pijuán ; 18, don José Estil-les Fortuny ; 19, D. Mariano Raga Soler ; 20, D. Fernando Esquerrá Guixá ; 21, D. José María Ribas Bonet ; 22, D. Enrique Verges Serradell ; 23, D. Miguel Mulet Amengual ; 24, D. José Ma-

ría Esteva de Moner; 25, D. Ramón Bartróns Vancell; 26, D. Silvio Elías Carbó; 27, D. Manuel Carbó Soler; 28, D. Fernando Laparte Cerezo; 29, D. Mateo Más Font; 30, D. José Corominas Brichs; 31, D. Jesús Bellot Almagro; 32, D. Mario Rodríguez de Lizana Pujol; 33, D. Eugenio Pinza Campos; 34, D. Luis Casals Rafart; 35, D. Pedro Frigola Roquet; 36, D. Jesús Carpí Salas; 37, D. Antonio Aunós Deó; 38, D. Ignacio Llonch Ferro; 39, don Juan Fiol Soler; 40, D. Agapito Elías Carbó; 41, D. Manuel Francesca Ramón; 42, D. Antonio Poch Hugas; 43, D. José María Griñó Mariré; 44, D. Bartolomé Serra Martí; 45, D. Miguel Arán Camarasa; 46, D. Manuel Petit Barrachina; 47, D. Luis Tartera Baró; 48, D. Mariano Utgé Hortet; 49, D. Jaime Pijuán Badía; 50, D. Bartolomé Pons Ferrer; 51, D. Ambrosio Frigola Roquet; 52, D. Juan Bosch Rustullet; 53, D. Rafael Vallés Capó; 54, D. José Costal Tarrés; 55, D. Francisco Ameller Camps; 56, D. Joaquín Paulí Costa; 57, D. Pedro Smith Boté, y 58, D. Mariano Roselló Colomer.

BURGOS

Premios.

1. D. Avelino Hernando Monge.
2. D. Agustín Guerrero Abad.
3. D. Fidel Peña Bravo.

Aprobados.

1, D. Avelino Hernando Monge; 2, D. Evelio Jiménez Hernández; 3, D. Gregorio Lapeña Lapeña; 4, D. Anastasio González Neila; 5, D. Agustín Guerrero Abad; 6, D. Amador Taboada Sesma; 7, D. Fidel Peña Bravo; 8, D. José Ibeas Ruiz; 9, D. Rafael Pérez Martínez; 10, D. Francisco Vicario Peña; 11, D. Santiago Herce Ortega; 12, D. Dionisio González Aranzana; 13, D. Julio Castro Gutiérrez; 14, D. Victoriano Cuesta Romero; 15, D. Teodoro Santolaya Sáenz; 16, D. Seraffín Iradier Sáenz; 17, D. Benjamín Borque Andrés; 18, D. Gregorio Arcos Pampliega; 19, D. Angel Campos García; 20, D. Juan Velasco Pérez; 21, D. Julián Irazábal Múgica; 22, D. Gumersindo Gómez de Miguel; 23, D. Alfonso Ruiz Gómez; 24, D. Celestino Beltrán Pascual; 25, D. Félix Sigüenza Mo-

reno ; 26, D. José Rumazo Iglesias ; 27, D. José Cobo Ortiz ; 28, D. Eleuterio Gómez Arenas ; 29, D. Benito González García ; 30, D. Javier García Quiroga ; 31, D. Antonio Iglesias Calavia ; 32, D. José Delgado López ; 33, D. Vicente Pérez Lebeña ; 34, D. Nicolás Oruezábal Espinosa ; 35, D. Ignacio Pérez Peña ; 36, D. Filemón Montes Rodríguez ; 37, D. Joaquín Rodríguez Santidrián ; 38, D. Valeriano Aguado Miera ; 39, D. Román Gutiérrez Sáiz ; 40, D. Santos Yubero García ; 41, D. Antonio Larrauri Apraiz ; 42, D. Fermín Orue-Echevarría Barandica ; 43, D. José Fernández López ; 44, D. Serafín del Amo Cabrerizo ; 45, D. Ricardo García Escudero, y 46, D. Valentín Renedo Gutiérrez.

GRANADA

Premios.

1. D. Miguel Rosino Ruiz.
2. D. Angel Mirete Pina.
3. D. José Chamorro Arias.

Aprobados.

1, D. Miguel Rosino Ruiz ; 2, D. Mariano Martínez Robles ; 3, D. Benjamín Fernández Castro ; 4, D. Rafael Hernández Gijón ; 5, D. Emilio López Vilches ; 6, D. Manuel Daza González ; 7, don Angel Mirete Pina ; 8, D. José Chamorro Arias ; 9, D. José Oliver Pérez ; 10, D. José Luis Robles Castillo ; 11, D. Juan Navarro García ; 12, D. Juan García Gutiérrez ; 13, D. José de la Torre López ; 14, D. Antonio Tuderini Soria ; 15, D. José Jimena Prados ; 16, don Enrique Heredia de Miras ; 17, D. Bonifacio Gallego Rodríguez ; 18, D. Ramón Ramírez Alba ; 19, D. Ernesto Calahorro Ortega ; 20, D. Valentín del Río del Río ; 21, D. Manuel Bañón Fernández ; 22, D. Juan Aznar Oller ; 23, D. Rafael Arquillos Morales ; 24, don Manuel Rodríguez Américo ; 25, D. Pedro Martínez Torrecilla ; 26, D. Antonio Guerrero Martínez ; 27, D. Alejandro Guerrero Padilla ; 28, D. Horacio Rodríguez Hornos ; 29, don Luis Sánchez Pineda ; 30, D. Pedro Masegosa Pérez ; 31, D. José Gallego García ; 32, don Manuel Marín Santiago ; 33, D. José Rivas Correa ; 34, D. José Meliado Gómez ; 35, D. Ramón Ruiz Aznar ; 36, D. Antonio Garzón López ; 37, D. Andrés Morales Medina ; 38, D. Raimundo Mu-

ñiz Tarazaga ; 39, D. Emilio Pérez Robles ; 40, D. Antonio Gay Calvache ; 41, D. José Martínez Fernández ; 42, D. Andrés Masegosa Martínez ; 43, D. Baldomero Martínez Andréu ; 44, D. Victoriano Vera Pérez-Urria ; 45, D. Onofre Carrillo Martínez ; 46, don Juan Alarcón González ; 47, D. Sebastián Checa Montoro ; 48, don Miguel Galián Ballester ; 49, D. Antonio Hermoso Rodríguez ; 50, D. Antonio Carrascosa Salas ; 51, D. José Jiménez Palmas ; 52, don Laureano Baco López ; 53, D. Antonio Espinosa Gaitán ; 54, don Joaquín Vidal Ubada ; 55, D. Francisco Asensio González del Campo ; 56, D. Ezequiel Daza Martínez, y 57, D. Juan Caballero Jiménez.

OVIEDO

Premios.

1. D. Luis García Picazo.
2. D. Matías González de la Fuente.

Aprobados.

1, D. Aquilino Díez Rodríguez ; 2, D. Oscar García Álvarez ; 3, D. Luis García Picazo ; 4, D. Crescencio Paniagua Crespo ; 5, D. Angel López Pendás ; 6, D. Matías González de la Fuente ; 7, D. Victoriano Rodríguez Díez ; 8, D. Miguel Cachón Santos ; 9, don Roberto Cueto Pastrana ; 10, D. Teodomiro Valladares Fernández ; 11, D. Jesús Ascaso García ; 12, D. Laurentino de los Ríos Medina ; 13, D. José Enríquez Alonso ; 14, D. José Ignacio Martínez Fernández ; 15, D. Serapio Fidalgo Gordón ; 16, D. Alfonso González Mayo ; 17, D. Celestino García Arganza ; 18, D. Arsenio Pérez García ; 19, D. José Díez Orejas ; 20, D. Nicanor Díez Viñuela ; 21, D. Juan Manuel Fernández García ; 22, D. Ulpiano González del Molino ; 23, D. Graciliano Álvarez González ; 24, D. Ubaldo Leonato Caballero ; 25, D. Jesús García Fernández ; 26, D. José Fernández Gutiérrez ; 27, D. Ovidio Guerrero Álvarez ; 28, D. Hilario Lozano Santamarta ; 29, D. Joaquín Fernández Suárez ; 30, D. Julio Casas Remis ; 31, D. Federico González González ; 32, don Agustín Martínez Morán ; 33, D. Venancio Martínez Pérez, y 34, D. Pablo del Pozo Liébana.

Premios.

1. D. César Herrero Marcos
2. D. Victorino Sánchez Sánchez.
3. D. Laurentino Martín Esteban.
4. D. Antonio Martín Pérez.

Aprobados.

1, D. César Herrero Marcos ; 2, D. Victorino Sánchez Sánchez ; 3, D. Laurentino Martín Esteban ; 4, D. Antonio Martín Pérez ; 5, D. Angel Fernández Calvo ; 6, D. Angel Sánchez Bermejo ; 7, don José Lázaro Cansado ; 8, D. Francisco Borrego Borrego ; 9, D. Saturnino Casillas Candeleda ; 10, D. Vicente Villaverde Muñoz ; 11, D. Vicente Sánchez Muñoz ; 12, D. Máximo Gómez Calvo ; 13, don Federico García Benito ; 14, D. Aurelio Huertas Cerezal ; 15, D. Alfredo Sierro Martín ; 16, D. Segundo Gómez Hernández ; 17, D. Pedro González García ; 18, D. Jesús Vicente Herrero ; 19, D. Hilario García González ; 20, D. Teófilo Charro Gallego ; 21, don Isaac Hernando Sánchez ; 22, D. Avelino Lanseros García ; 23, D. Jesús Calvo Jiménez ; 24, D. Pedro de Dios Folgado ; 25, D. Pedro Herrero Rivas ; 26, D. Antonio Sánchez de Vega ; 27, D. José María Sánchez Pumariño ; 28, D. Julián Gómez García ; 29, D. Ramiro Carretero Fernández ; 30, D. Mariano Canillas Rodríguez ; 31, don Alfonso Sánchez Cristóbal ; 32, D. Aquilino Jiménez Arribas ; 33, D. Sixto Sánchez de Guzmán ; 34, D. José Silos Blázquez ; 35, don Alejandro Sánchez Carrero ; 36, D. Angel Rodríguez Santos ; 37, D. Cesáreo Almeida Sánchez ; 38, D. Avelino Almendral Castaño ; 39, D. Manuel Briz Jiménez ; 40, D. Juan Mario Toledo Pascual ; 41, D. Prudencio Vicente Aparicio ; 42, D. Antonio Cuadrado Rodríguez ; 43, D. Domingo Vasalo Rodríguez ; 44, D. Florentín Muñoz González ; 45, D. Reveriano Sánchez Martín ; 46, D. Miguel Grande González ; 47, D. Emilio Paraleda Muñoz ; 48, D. José Colino Fernández ; 49, D. Consolación Barrios Nieto ; 50, D. Lucilio Moralejo Hernández ; 51, D. Flavio Martín Pindado ; 52, D. José Martín de la Puente ; 53, D. Nicolás Gonzalo Ramajo ; 54, D. Cándido Rocio García ; 55, D. Fernando Martín Sánchez ; 56, D. Manuel Valderrey Vidales ; 57, D. Delfín Rodríguez Polo ; 58, D. Manuel Cal-

derón Marcos ; 59, D. Manuel Ramos Rodríguez ; 60, D. José Manuel Calvo Hernández ; 61, D. Moisés Jiménez Martín ; 62, D. Juan Paraleda Muñoz ; 63, D. Antolín Ramos Ramos ; 64, D. Angel de Castro Herrera ; 65, D. Sebastián Serranos Núñez ; 66, D. Jesús Arribas Galán ; 67, D. Antonio Gómez Garrudo ; 68, D. Nicanor Palos Carballo, y 69, D. Juvenal Redondo Sánchez.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Aprobados.

1, D. José Lorenzo Rodríguez ; 2, D. José María Casanova Touzón ; 3, D. Manuel Creo Rodríguez ; 4, D. Juan Antonio Carballal Rico ; 5, D. Antonio Páramo Gómez ; 6, D. José Solla Cous ; 7, don Gerardo Tresguerras Diéguez ; 8, D. Aquilino Conde Blanco ; 9, D. Lino Dopazo Salgado ; 10, D. José Manuel Rozas Díaz ; 11, don Daniel Carballido Díaz ; 12, D. Domingo Rodríguez Núñez ; 13, D. Manuel Onega Llanes ; 14, D. Luis Guerra Anorey ; 15, D. Manuel Touriño Castro ; 16, D. Jaime Alvarez Domínguez ; 17, D. Rafael Fernández Blanco ; 18, D. José Landín Pérez ; 19, D. Enrique Rodríguez Sánchez ; 20, D. José Fernández Caneda ; 21, D. Enrique del Río Almagro ; 22, D. Juan Sánchez García ; 23, D. Luis Freire Alomar ; 24, D. José González Fernández ; 25, D. Germán Souto García ; 26, D. Manuel Alvarez Vázquez ; 27, D. Eduardo Estévez Iglesias ; 28, D. Luis Sahucedo Penedo ; 29, D. Florentino Claro Villorado ; 30, D. José Martínez López ; 31, D. Angel Traveira Rivas ; 32, D. Jaime Vilanova Martínez ; 33, D. José Antonio Dovel Abad ; 34, D. Luis Puga Alvarez ; 35, D. Enrique Sahucedo Penedo ; 36, D. Alfonso del Olmo Pérez ; 37, D. Roberto Martínez González ; 38, D. Manuel Vázquez Vázquez ; 39, D. Constantino López Negreira ; 40, D. Francisco Sánchez Varela ; 41, D. José María Sánchez Rey ; 42, D. Manuel Lugilde Díaz, y 43, D. José Martínez Fernández.

SEVILLA

Premios.

1. D. Emiliano Vivas Borrella.
2. D. Manuel de la Cruz Rodríguez.
3. D. José Jiménez Jiménez-Fernández.

Aprobados.

1, D. Bernardo Pinto Fernández ; 2, D. Emiliano Vivas Borrell ; 3, D. Manuel Martín Gómez ; 4, D. Antonio Albero Fariña ; 5, D. Julio Blázquez Sánchez ; 6, D. Francisco Aponte Díaz ; 7, don Manuel de la Cruz Rodríguez ; 8, D. José Jiménez Jiménez-Fernández ; 9, D. Julián Pascual Cordero ; 10, D. Agapito Vadillo Fernández ; 11, D. Miguel Sañudo Muñoz ; 12, D. Cándido Crespo Zambrano ; 13, D. José del Río Jiménez ; 14, D. Luis Fedriani Artiñano ; 15, D. Ventura Ayo Pérez ; 16, D. Manuel García Montero ; 17, don Antonio Isidoro Robles ; 18, D. Pedro Hernández Cerón ; 19, D. José Velázquez López ; 20, D. Enrique Domínguez Payo ; 21, D. Ricardo Martínez Ortuño ; 22, D. Antonio Rodríguez Rodríguez ; 23, D. Pedro Ajenjo Rodríguez ; 24, D. Angel Sánchez Aranda ; 25, D. Manuel Alcántara Valenzuela ; 26, D. Francisco Montes Milara ; 27, D. Isidro Olmedo Forero ; 28, D. José Domínguez Durán ; 29, D. Francisco Solís Vera ; 30, D. Antonio del Castillo Agudín ; 31, D. Gonzalo Paino Iglesias ; 32, D. Servando Aponte Díaz ; 33, D. Venancio Calderón Laborde ; 34, D. Jesús María Aldecoa Lacombe ; 35, don Leopoldo Rebollo Carballo ; 36, D. José Bernal Bernal ; 37, D. Francisco Geniz Artillo ; 38, D. José Barbancho Gallégo-Largo ; 39, don Juan José Castro Mora ; 40, D. Antonio Mora Zarcero ; 41, D. Francisco Jácome Engelmo ; 42, D. Enrique Muñoz Rivero ; 43, D. Federico Acedo Tovar, y 44, D. José Pascual González.

VALENCIA

Premios.

1. D. Eugenio Cobos Guallart.
2. D. Rafael Blanes Navarro.
3. D. Rafael Almor Pitarch.
4. D. José Ros Marco.

Aprobados.

1, D. Eugenio Cobos Guallart ; 2, D. Francisco Moret Tamarit ; 3, D. Daniel Falcó Hernández ; 4, D. Fernando Muñoz Saura ; 5, D. Rafael Blanes Navarro ; 6, D. Fernando Baixauli Ortí ; 7, don José Ros Marco ; 8, D. Germán Pérez Olivares ; 9, D. Ambrosio

Pascual Brumós ; 10, D. Rafael Aimor Pitarch ; 11, D. Rafael Martínez Sanjuán ; 12, D. Juan Chorro Solves ; 13, D. José Vicent Cortina ; 14, D. Juan Ramón Ruiz Gómez ; 15, D. Felipe Llopis Planell ; 16, D. Andrés Gimeno Aguar ; 17, D. Enrique Pascual Puig ; 18, D. Luis Correa Sanz ; 19, D. Ezequiel Tarazona Sebastián ; 20, don Perfecto Tarrazó Durá ; 21, D. Vicente Blasco Hervás ; 22, D. Maximiliano Sánchez Gómez ; 23, D. Eusebio Ferrán García ; 24, D. Ernesto Mondria Merin ; 25, D. Luis Sancho Grau ; 26, D. Fernando García García-Jimeno ; 27, D. Pascual Más Osca ; 28, D. Simeón García Soriano ; 29, D. Claudio Fernández Ortiz ; 30, D. Marino Pérez Moya ; 31, D. Manuel Fuentes Ortí ; 32, D. Vicente Calatayud Martínez ; 33, D. Vicente Sánchez Domingo ; 34, D. Joaquín Cortés Alegre ; 35, D. Francisco Piqueras Pérez ; 36, D. Rafael Jiménez Buendía ; 37, D. Félix Martínez López ; 38, D. Santiago Miralles Pellicer ; 39, D. Demetrio Mallebrera Marhuenda ; 40, D. Jaime Gómez Blanco ; 41, D. Marcelo Cano Martínez ; 42, D. Eliseo Jiménez Montero ; 43, D. Fidel León Muñoz ; 44, D. Manuel Herráez Andújar ; 45, D. Manuel Lluch Tarín ; 46, D. José Fagoaga Hernández ; 47, D. Arturo Casells Calatayud ; 48, D. Francisco Sorribes Julián ; 49, D. José Sánchez Pérez ; 50, D. Gil Manteca Hortas ; 51, D. Fidel Gargallo Gargallo ; 52, D. Abel Belda Micó ; 53, D. Constancio Narro Pascual ; 54, D. José Silvestre Pérez ; 55, D. Angel Torres Fuertes ; 56, D. Victoriano Saz Andrés ; 57, D. Joaquín López Sellés ; 58, D. Antonio Soler Peris ; 59, D. Justiniano Antón Blasco ; 60, don Juan Antonio Esteban Grueso ; 61, D. José Cantero Llorente ; 62, D. Vicente López López ; 63, D. José Solves de la Concepción ; 64, D. Venancio Esteban Falcón ; 65, D. Félix González Temprado, y 66, D. Benjamín Honrubia Escribá.

VALLADOLID

Aprobados.

1, D. Gregorio Casado Senovilla ; 2, D. José Ugalde Zulueta ; 3, D. Julio Ortega Cuadrado ; 4, D. Alejandro Calzada Atienza ; 5, D. Herminio Sánchez Roldán ; 6, D. Virgilio Morante Sáez ; 7, don Teodorico Acero de Agueda ; 8, D. Luis Represa del Prado ; 9, D. Felipe Provencio Pardo ; 10, D. Federico Bueno Domínguez ; 11, don José-Pedro Rodríguez Arias ; 12, D. Gregorio Camina Sánchez ; 13, D. José-María Urbón Armero ; 14, D. Antonino Martínez Fernán-

dez ; 15, D. Heliodoro González Méndez ; 16, D. Emilio García García ; 17, D. Francisco-J. Gilsanz de Goñi ; 18, D. José-María Sánchez Hernández ; 19, D. Albino Calvo Martín ; 20, D. Anselmo Espinosa Rivera ; 21, D. Mateo Polo Marqués ; 22, D. Eugenio Hurtado Velasco ; 23, D. Florencio Guridi Sagastagoya ; 24, D. Juan Gonzalo Tejedor ; 25, D. Florentino Gardiel González ; 26, D. Isaac Villalba Escudero ; 27, D. Urbano Jiménez Gutiérrez ; 28, D. Jesús Alda Martínez ; 29, D. César Espina Guerra ; 30, D. Benito García Sánchez ; 31, D. Félix-Gregorio Hernández Martín ; 32, D. Luis Corres Castelo ; 33, D. Rafael Aldazábal Bernal ; 34, D. José Minguéz Arias ; 35, D. Narciso Siguero Moreno ; 36, D. Urbano Valde-
 rrábano García ; 37, D. Alejandro del Amo Hernanz ; 38, D. Jaime Beltrán de Heredia y Sáez de Ibarra ; 39, D. Emilio Urquidi Celaya ; 40, D. Julio Renedo Mérida ; 41, D. José Benito Blanco ; 42, D. Mariano Blasco Lázaro ; 43, D. Pedro García García ; 44, D. Ignacio Errézola Larrarte ; 45, D. José-María Galicia González ; 46, D. Santos Paradés Pérez ; 47, D. Mariano Herrero Herranz ; 48, D. Pedro González Riñón ; 49, D. Vicente Fernández Román ; 50, D. Pedro Jiménez Torres ; 51, D. Angélico Conde Soladana ; 52, D. Francisco Cadenas Herrero ; 53, D. Fernando Hurtado Bartolomé ; 54, D. José Sacristán García ; 55, D. Marcelo Acebes de Blas ; 56, D. Próculo Gordo Santasmartas ; 57, D. Porfirio Silván Lalinde ; 58, D. Daniel Rivero Alvarez ; 59, D. Aureliano Ramos García ; 60, D. Hortensio Vega Fernández ; 61, D. Félix Renedo Sanz ; 62, D. Juan Junco Sanchó ; 63, D. Domiciano Sancha de Frutos ; 64, D. José-María Fernández de Alegría y Ruiz de Eguino ; 65, D. Valentín Prieto González ; 66, D. Eusebio Carrascal Martín ; 67, D. Juan Galicia Palacios, y 68, D. Raimundo Martín Martín.

ZARAGOZA

Premios.

1. D. Manuel Pons Launed.
2. D. Ramón Blanco Trasobares.
3. D. Ezequiel Abad Gómez.

Aprobados.

1. D. Manuel Pons Launed ; 2, D. Ramón Blasco Trasobares ; 3, D. Medardo Ros Gracia ; 4, D. Ezequiel Abad Gómez ; 5, D. Felipe

Julián Navarrete ; 6, D. Francisco M. Vicente Coll ; 7, D. Luis Tor-desillas Galán ; 8, D. Feliciano Pérez Palacios ; 9, D. Santiago La-santa Medel ; 10, D. Germán Martínez Miguel ; 11, D. Pedro Fi-gueras Pujol ; 12, D. José Romero Pallarés ; 13, D. Gumersindo Ferrández Martínez ; 14, D. Evaristo Asensio Martínez ; 15, D. José Buendía Montalbán ; 16, D. Jorge Lorente Moliner ; 17, D. Jesús Piedrafitá Betés ; 18, D. Mariano Sinués Royo ; 19, D. Rafael Cen-telles Rebullida ; 20, D. Manuel Mena García ; 21, D. Ernesto García Arilla ; 22, D. Jacinto Benedicto Górriz ; 23, D. Juan Masegosa Sanz ; 24, D. Roque Campo Florencia ; 25, D. Antonio Escario Usón ; 26, D. Luciano Satrústegui Ijurco ; 27, D. Agustín Basols Salaver ; 28, D. José María Isla García ; 29, D. Arsenio Celma Gas-cón ; 30, D. Pēdro Abad Botella ; 31, D. Joaquín Ferrer Gauchola ; 32, D. Fernando Pérez Garzón ; 33, D. José María Marín Serra-no ; 34, D. Salvador Aladrén Garza ; 35, D. Teófilo Lorente Aldana ; 36, D. César Moreo Almenara ; 37, D. Juan Bautista Meléndez Li-so ; 38, D. Vicente García Espinós ; 39, D. Juan Francisco Plou Arroyo ; 40, D. Guillermo Orduña Pérez ; 41, D. Mariano Luesia Da-vid ; 42, D. Mariano Jiménez Bueno ; 43, D. Jesús Ortega Sebas-tián ; 44, D. Alejandro Escudero Radigales ; 45, D. Severino Valero Mainar ; 46, D. Alfonso Ortega Pérez ; 47, D. José Ferrer Chopo ; 48, D. Alejandro Vallejo Gonzalo ; 49, D. Ramiro Barrabés Naval ; 50, D. Carlos Pardo Pascual, y 51, D. Marcelino Maldonado Romero.

VI PROMOCION DE ASPIRANTES AL DIPLOMA DE TECNICO URBANISTA

Con sujeción al siguiente plan, se ha desarrollado en el Institu-to, en los días 13 al 22 de abril, el cuarto período escolar del primer curso de la VI promoción de aspirantes al Diploma de Técnico Ur-banista :

«Generalidades de Urbanismo», los días 13, 14, 15, 17, 18 y 20, de cuatro y media a cinco y media de la tarde.

«Servicios urbanos de carácter industrial», los días 13, 14, 15, 17, 21 y 22, de cinco y media a seis y media de la tarde.

«Economía urbana», los días 21 y 22, de cuatro y media a cinco y media de la tarde, y 18 y 20, de cinco y media a seis y media.

«Esquemas urbanos» (sólo para el grupo de alumnos de provin-

cias), los ocho días hábiles del período escolar, de seis y media a ocho de la tarde.

Las clases de esta asignatura para el grupo de alumnos de Madrid tendrán lugar en las fechas y horas que les son conocidas.

He aquí el programa de las materias que, en el período que nos ocupa, han sido objeto de estudio por el alumnado:

Generalidades de Urbanismo.

Profesor: D. Pedro Bidagor Lasarte.

TEMA I.—Sistemas de espacios libres.

TEMA II.—Sistemas varios.

TEMA III.—Sistemas residenciales: núcleos, barrios y distritos.

TEMA IV.—La parcelación.

TEMA V.—Las Entidades urbanísticas elementales.

TEMA VI.—La pequeña ciudad.

Servicios urbanos de carácter industrial.

Profesor: D. Adelardo Martínez de la Madrid.

Servicios eléctricos.

Generalidades sobre las características de la energía eléctrica.—Las instalaciones de llegada de los transportes de energía a la ciudad.—Estaciones de transformación e interconexión.—Escalonamiento de tensiones en la distribución interior.—Estaciones de reserva.—Instalaciones necesarias: edificios y forma constructiva.—Distribución general de estas instalaciones en la ciudad.—Seguridad de estas instalaciones y características en relación con las demás edificaciones urbanas.

Redes generales de distribución.—Canalizaciones y conducciones. Formas de establecerse y relaciones con las de los demás servicios.—Elementos de protección y control.—Establecimiento conjunto de las distintas canalizaciones: galerías de servicios.

Alumbrado público.—Generalidades (distribución del flujo luminoso, reflexión, refracción, difusión, unidades de medida, etc.).—Características de un buen alumbrado (intensidad, uniformidad, ausencia de deslumbramiento).—Distribución racional y económica del flujo luminoso.—Condiciones de visibilidad.—Iluminación en diferentes planos.—Intensidades recomendadas en las vías públicas según su naturaleza y tráfico.—Aparatos empleados en el alumbrado público (distribución simétrica y asimétrica).—Su alimentación eléctrica (en de-

rivación o en serie).—Colocación de los puntos luminosos.—Altura y distancia más convenientes.—Estética y economía de las instalaciones.

Utilización de la energía eléctrica en los edificios públicos y particulares: alumbrado y fuerza.—Conducciones y canalizaciones.—Acometidas.—Control y verificación.—Aparatos de utilización.

Economía urbana.

Profesor: D. Román Perpiñá Grau.

TEMA I.—*Planteamiento y principios.*

Las necesidades urbanas y los medios para satisfacerlas.—Principios de la satisfacción de las necesidades humanas: los bienes económicos.—Principio de la escasez y de la economicidad de los actos humanos.—El principio de la satisfacción decreciente de las necesidades (de la utilidad marginal).—El fenómeno de la elasticidad (cuadro).

TEMA II.—*Necesidades urbanas.*

Las necesidades humanas individuales y colectivas (cuadro).—Especial referencia a las necesidades urbanas.—La estructura social por rentas.—Renta y población.

TEMA III.—*Los precios en la urbanización.*

La formación del precio.—Estudio particular del precio urbano del suelo y vivienda.—La renta urbana; problemáticas.

TEMA IV.—*Ideas generales de política económica urbana.*

Problemáticas de aplicación de los principios y sistematización de las anteriores conferencias.—Para ingresos y gastos, con especiales aplicaciones para arquitectos.—La política municipal de la Renta y el Urbanismo.

Esquemas urbanos.

Profesor: D. Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas.
Capital comarcal de 20.000 habitantes.

II PROMOCION DE ASPIRANTES AL DIPLOMA DE TECNICO AUXILIAR DELINEANTE DE URBANISMO

Continúa desarrollándose normalmente el primer curso de la citada promoción, que siguen los alumnos con gran interés.